

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 20 de enero de 2021.

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00427

Auto No. 061

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora allego constancia del diligenciamiento y envió de la citación para notificación personal del demandado Henry de Jesús Mejía Giraldo diligenciado con la empresa de Correo 472. Donde se evidencia que el mismo no ha sido entregado, por tanto, se ordena agregar al expediente para ser tenido en cuenta (folios 68 a 72) y se requiere al apoderado para que se sirva allegar una nueva dirección para qué procure la notificación efectiva del demandado recordándole que se encuentra corriendo el termino concedido mediante auto de 2 de diciembre de 2020.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 00% de 21 de enero de 2021.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria